



## RELACIONES PROVISIONALES DE RESULTADOS PRUEBAS SELECTIVAS FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA 2020-2021

Con fecha 15 de abril de 2021 se han publicado las relaciones provisionales de los resultados obtenidos en las pruebas selectivas 2020 para el acceso en el año 2021, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Pueden consultarlas en el siguiente enlace:  
<https://fse.mscbs.gob.es/fseweb/view/public/listadospublicados/listado.xhtml>

Según lo establecido en la Orden SND/1158/2020, de 2 de diciembre, la resolución que aprueba estas relaciones provisionales establece un plazo de CUATRO DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de su publicación (del 16 de abril al 21 de abril ambos incluidos), para presentar reclamaciones.

Todas las personas que dispongan de Certificado Digital o DNI electrónico deberán presentar preferentemente las reclamaciones a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) dirigiendo las reclamaciones al Ministerio de Sanidad- Secretaría de Estado de Sanidad.

Para las personas que no dispongan de un sistema de identificación electrónico permitido en España, las subsanaciones se presentarán preferentemente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno y en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. En estos casos tanto las solicitudes de corrección de errores en los datos personales, como las subsanaciones se presentarán utilizando el modelo de reclamación publicado en la página web del Ministerio de Sanidad (<https://fse.mscbs.gob.es/fseweb/view/index.xhtml>) y que posteriormente se deberá presentar en las oficinas antes mencionadas.